

- Meler, I (2007). Las relaciones de pareja en el mundo de hoy. ¡"Uy, me olvidé de casarme!", recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-95773-2007-12-10.html>
- Morlley, R (1993). Entrevista a J. Derridá: Deconstrucción y filosofía, "Zona Erógena", (14) Año IV.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, (1988).
- Recalde, H. (1986) *Matrimonio civil y divorcio*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Roudinesco, E. (2002). *La familia en desorden*. Buenos Aires: FCE.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política del sexo". En: Navarro, Marysa y Stimpson, C. (comp). *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: FCE (1975).
- Verhaeghe, P. (2001) *El amor en los tiempos de la soledad. Tres ensayos sobre el deseo y la pulsión*. Buenos Aires: Paidós.

**Eje temático:** Psicología del Desarrollo

**Modalidad de presentación:** Simposio autoconvocado

**Título:** LA DIVERSIDAD SEXUAL: CONTRIBUCIONES PARA PENSAR EL VÍNCULO DE PAREJA

**Autor:** Lic. Ariel Martínez (1)

**E-mail:** [arieles21@hotmail.com](mailto:arieles21@hotmail.com)

**Institución que acredita y/o financia la investigación:** Universidad Nacional de La Plata.

**Resumen:**

**Temática principal:** La diversidad sexual y su relación con las categorías de género e identidad.

**Objetivos:** El presente trabajo, se propone:

- Delimitar diferentes aproximaciones al estudio de la sexualidad
- Deslindar el impacto de las categorías de género e identidad en el abordaje teórico de la diversidad sexual.

**Metodología:** Se realiza un análisis cualitativo de contenido bibliográfico que incluye, entre otras actividades: identificación de fuentes bibliográficas (primarias

y secundarias), sistematización de los datos relevados y análisis de los resultados.

### Resultados

El presente trabajo delimita, en una primera instancia, las diferentes aproximaciones al abordaje de la sexualidad: una concepción biologicista, el modelo de influencia cultural y la llamada perspectiva construccionista. Se enfatiza el papel de los discursos ideológicos en la apropiación del ser humano, lo que permite abordar la sexualidad como producto cultural. Lejos de ser una categoría absolutamente descriptiva, la sexualidad articula un modo particular y concreto de organizar e interpretar lo erótico.

Se indica el modo en que se ha popularizado el uso de la categoría de género y sus efectos concomitantes en el estudio de la sexualidad. En los años setenta, el feminismo anglosajón impulsó la categoría de género con el claro propósito de diferenciar las construcciones sociales y culturales, de la biología. En la década del noventa, la categoría de género se ha popularizado y suele utilizarse equiparándola a la categoría de sexo.

Desde una perspectiva psicoanalítica, Silvia Tubert menciona la dificultad de transponer a lo psíquico la construcción binaria de las categorías masculino/femenino ya que no toda la subjetividad del ser humano está marcada, a criterio de la autora, por el género. En la misma línea, Silvia Bleichmar retoma la distinción efectuada por Jean Laplanche a partir de la obra freudiana, entre diferencia –*Unterschied*– y diversidad –*Verschiedenheit*– para distinguir sexo y género. La autora hace referencia a que los modos de articulación entre género y sexo no se pueden plantear del modo lineal en que se viene haciendo, sino más bien debiera pensarse como “... un complejo movimiento de ensamblajes y resignificaciones, de articulaciones provenientes de diversos estratos de la vida psíquica y de la cultura, de las incidencias de la ideología y de las mociones deseantes y es necesario entonces darle a cada elemento su peso específico”.

Por otra parte, se incluyen desarrollos de Jessica Benjamin y Piera Aulagnier en relación con el estudio de la identidad. Finalmente, se menciona el modo en que el mecanismo psíquico de la identificación y su vinculación con la elección de objeto, se encuentran también, ligados a las normas sociales imperantes.

### Conclusiones

Las significaciones sobre la identidad sexual y la identidad de género, funcionan como virtualmente normativas, regulativas y con fuertes consecuencias políticas, operando como un sistema de control y regulación de las subjetividades. Se concluye, provisoriamente, que la posibilidad de identificaciones múltiples en una sociedad cuya normativa no constituyera alternativas rígidas, dicotómicas y excluyentes, habilitaría una amplia gama de elecciones de objeto/sujeto sexual y una mayor aceptación de la emergencia de la diversidad en el vínculo de pareja.

**Palabras clave:** Diversidad – Sexualidad – Género – Identidad

(1) Adscripto de Cátedra. Integrante de las investigaciones

**Título:** LA DIVERSIDAD SEXUAL: CONTRIBUCIONES PARA PENSAR EL VÍNCULO DE PAREJA

**Autor:** Lic. Ariel Martínez

**E- mail:** [arieles21@hotmail.com](mailto:arieles21@hotmail.com)

**Institución que acredita y/o financia la investigación:** Universidad Nacional de La Plata.

### Introducción

La sexualidad ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas científicas. Su abordaje admite diferentes enfoques. De acuerdo a especialistas en el tema (Figari, 2007; Córdova Plaza, 2003), es posible situar tres grandes aproximaciones: una concepción biologicista, el modelo de influencia cultural y la llamada perspectiva construccionista.

La concepción biologicista aborda la sexualidad como una función innata, cuyos fundamentos biológicos la constituyen en un impulso básico, muy individualizado y decisivo para la conformación de la identidad. Desde aquí, la sexualidad es una actividad instintiva que se despierta a través de estímulos y a la cual le siguen ciclos de respuesta idénticos y estereotipados.

Por otra parte, el modelo de influencia cultural sitúa a la sexualidad como un medio para destacar la plasticidad de la cultura humana, así como la supremacía de lo social sobre lo biológico. Aún así, a pesar del amplio despliegue de variedades de adornos culturales que se han demostrado a través de la

etnografía, la sexualidad se sigue pensando como un impulso universal y biológicamente determinado que se vehiculiza a través de los procesos de endoculturación y socialización. Es decir, sin los ropajes culturales el fin de la sexualidad es la reproducción y la actividad heterosexual es su expresión fundamental. De este modo no se problematiza el carácter natural de la sexualidad, por lo tanto se la considera como una derivación del género, es decir, que los diferentes papeles que cada cultura asigna a varones y a mujeres en la reproducción, determinan sus prácticas sexuales y sus roles de género.

A partir de la década del 70 el impacto del feminismo, de los Estudios de Género en las Ciencias Sociales (Dorlin, 2009) y de los movimientos lésbico-gays en busca del reconocimiento de sus derechos civiles, influyeron en la producción de la perspectiva construccionista. Desde este punto de mira, la sexualidad es comprendida como inmersa en un conjunto de relaciones que se despliegan al interior de configuraciones culturales. Tal consideración expone un “...*panorama caleidoscópico de taxonomías a partir de las cuales los diversos grupos sociales clasifican, definen y dan sentido a sus comportamientos*” (Córdova Plaza, 2003:340). Es decir, no sólo se descarta cualquier forma de esencialismo sino que se considera a la sexualidad como una construcción social. La sexualidad es entendida como potencialidad humana que requiere de contenidos culturales para poder desplegarse. Cada sociedad regula sus propias normas en materia sexual y establece los límites entre lo aceptado y lo segregado, por ello la sexualidad es construida, sancionada socialmente y cargada de significaciones compartidas por el conjunto. Tal enfoque subsume la naturaleza a interpretaciones de un momento histórico particular, como legitimadora de un estado de cosas eminentemente cultural. En este sentido, lo “natural” mas bien se debe entender como lo profundamente arraigado en convencionalismos sociales (Haraway, 1999).

En esta línea, desde una perspectiva foucaultiana, David Halperin (2000) se focaliza en el modo en que los discursos ideológicos se apropian del ser humano, lo que le permite abordar la sexualidad como producto cultural. Con el objetivo de demostrar la afirmación de Foucault (1977) –respecto al concepto de sexualidad en tanto producción moderna-, Halperin realiza un estudio de la antigüedad clásica para develar la dimensión ideológica y el carácter arbitrario de nuestras propias experiencias sociales y sexuales, el modo en que la sexualidad ha adquirido autonomía –como una esfera de existencia separada– y su

funcionamiento como principio de individuación de la naturaleza humana. Lejos de ser una categoría absolutamente descriptiva, la sexualidad articula un modo particular y concreto de organizar e interpretar lo erótico.

En el contexto del tratamiento que la modernidad otorga a lo erótico, la sexualidad constituye “...una característica positiva, distinta y constitutiva de la personalidad humana, como la base caracterológica de los actos, deseos y placeres sexuales de un individuo, la fuente determinada de la cual procede toda expresión sexual” (Halperin, 2000:23), lo que constituye, claramente, un modo de generar identidad sexual a la par de sus efectos individualizantes.

Halperin deslinda en forma convincente el modo en que la sexualidad ha sido construida científicamente como positiva, diferente y constitutiva de los seres humanos. La elección sexual se constituye en reveladora de la naturaleza humana, un determinante significativo de la identidad personal que opera a partir de un aparato conceptual disponible para su abordaje, inexistente en otros momentos históricos. Argumento que muestra la contingencia histórica de los andamiajes teóricos construidos alrededor de la sexualidad en la modernidad.

Foucault (1977) expone cómo la emergencia de la *scientia sexualis* ha provocado un punto de ruptura en relación al *ars erotica*. Se delimita así a la sexualidad como dispositivo de poder de la modernidad, a la vez que se brindan las herramientas para pensarla en orden a un conjunto de relaciones sociales que poseen como matriz la articulación entre dos binomios: heterosexual/homosexual y varón/mujer.

Dicha articulación permite introducir la categoría de género para pensar su relación con la sexualidad y posteriormente, delimitar su localización en relación con la diversidad sexual.

En las últimas décadas ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia el debate respecto a la diferencia entre varones y mujeres. La categoría de género, al interior de las Ciencias Sociales, se ha tornado crucial para el análisis de las diferencias entre los sexos (Lamas, 1986). En términos descriptivos, podemos entender por género “...la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades [construidas y asignadas socialmente] que diferencian a mujeres y a [varones]. Tal diferenciación (...) no sólo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos” (Burin & Meler,

1998:20; 2000). Los estudios de género denuncian la lógica binaria, ofreciendo argumentos que visibilizan que tal ordenamiento en oposiciones y jerarquías no responden a un orden natural, sino a largos procesos histórico-sociales.

En los años setenta, el feminismo anglosajón impulsó la categoría de género con el claro propósito de diferenciar las construcciones sociales y culturales, de la biología. El objetivo era lograr una comprensión más compleja de la realidad social y distinguir las características humanas construidas mediante procesos individuales y sociales de aquellas derivadas naturalmente del sexo biológico. La distinción entre sexo y género constituía una forma de enfrentar el fuerte determinismo biológico. Sin embargo, en la década del noventa, la categoría de género se ha popularizado y suele utilizarse equiparándola a la categoría de sexo. Algunas autoras, sobre todo europeas, siguen marcando la utilidad y la necesidad de mantener la distinción entre sexo y género. Por ejemplo, Marie-France Pichevin y Marie-Claude Hurtig (2007) han marcado la excesiva e imprudente utilización de la expresión *Género*, dado que parece suplantar totalmente la categoría de sexo al mismo tiempo que desliza los debates por fuera del corazón del verdadero problema, “...*en última instancia, ¿no son las preguntas por el dominio y las relaciones entre los sexos en base al poder, el corazón del problema?*” (Pichevin & Hurtig, 2007:450).

Desde una perspectiva psicoanalítica, Silvia Tubert (2003) advierte los riesgos que acarrear los desarrollos teóricos que se desprenden de todo concepto que se torna paradigmático, ya que corren el riesgo de convertirse en dogmáticos, hegemónicos y excluyentes. Por otra parte, la autora menciona la dificultad de transponer a lo psíquico la construcción binaria de las categorías masculino/femenino que toma como modelo el dimorfismo sexual anatómico y pretende superponerlo al polimorfismo de la realidad psíquica. La identidad de género, en tanto representación coherente y unificada del *sí mismo*, se opone al carácter múltiple, fragmentario e indeterminado de las pulsiones. Esta pluralidad da cuenta de la existencia y de la efectividad del inconsciente. Es decir que no toda la subjetividad del ser humano está marcada, a criterio de Tubert, por el género, por ende desestima tanto la categoría de género como la de identidad de género.

El ordenamiento de los géneros es estable, dicotómico, polarizado y diferenciado (Butler, 1990b). Varias autoras han cuestionado el binarismo intrínseco a tales posicionamientos. Shulamit Reinharz (1992) rechaza la idea de *posiciones fijas*, prefiere pensar que nos movemos alrededor de un *continuum*; Alison Young (1992) propone la analogía con los colores de un espectro. Mary Gergen (1992) y Jessica Benjamín (1996) se posicionan a favor de una postura superadora que intenta tender un puente entre polaridades, establecer una conexión no excluyente entre opuestos. En este sentido, Denise Thompson (1992) relativiza la existencia de identidades rígidas, discretas y dicotómicamente organizadas.

En esta línea, Silvia Bleichmar (1992) retoma la distinción efectuada por Jean Laplanche a partir de la obra freudiana, entre diferencia *-Unterschied-* y diversidad *-Verschiedenheit-*, lo que le permite distinguir entre sexo y género. La diversidad excede el campo de los contrarios, juega en el campo de las *n posibilidades*. “*Las categorías de masculino y femenino no se abrochan de entrada a la diferencia sexual anatómica, pero son propuestas a partir de que el adulto sexuado tiene inscrita esta diferencia. A posteriori esta diversidad entra a ocupar su lugar, a ubicarse en el rango de la diferencia entre*” (Bleichmar, 1992:182). A partir de aquí, la autora refiere que los modos de articulación entre género y sexo no se pueden plantear del modo lineal en que se viene haciendo sino, más bien debiera pensarse como “... *un complejo movimiento de ensamblajes y resignificaciones, de articulaciones provenientes de diversos estratos de la vida psíquica y de la cultura, de las incidencias de la ideología y de las mociones deseantes y es necesario entonces darle a cada elemento su peso específico*” (Bleichmar, 2006:96).

Tanto identidad sexual e identidad de género constituyen conceptos normativos que contienen, limitan y rechazan otras posibilidades alternativas. Tal es la postura adoptada por Judith Butler (1990a), para quien la idea de una identidad subjetiva constituye una ficción. Para esta autora, el género es el resultado de un proceso repetitivo de normas que instituye en cada acto performativo la identidad sexual, como parte de un proceso que articula sexo, deseo y práctica sexual. Pero, como aclara Butler, la dimensión sexual excede cualquier actuación.

Las diversas y múltiples prácticas e identidades sexuales y de género son agrupadas bajo la categoría *queer*, marcando una clara subversión del sistema fundado en la combinatoria del dimorfismo sexual (macho/hembra,

masculino/femenino), el causalismo (sexo/género) y el heterosexismo (heterosexualización del deseo y falocentrismo). Como alternativa ante la amplitud del término *homosexual* y las implicancias políticas de la categoría *queer*, suelen utilizarse las siglas LGTTTB para delimitar el colectivo integrado por lesbianas, gays, trans (transexuales, travestis, transgéneros) y bisexuales. Se discute continuamente la incorporación de nuevas iniciales como I –intersexuales-, Q –queer-, P –pansexuales-, A –asexuales-, incluso S –straight- para designar a los denominados aliados heterosexuales, detalle que expone el modo en que la diversidad sexual, en última instancia y en cierto sentido, no se reduce únicamente a la política de cualquier colectivo, sino que también se localiza en los modos singulares de subjetivación/sexualización. No hay categorías que puedan subsumir tal multiplicidad.

Jessica Benjamin (1996, 1997) y más recientemente las últimas producciones de Nancy Chodorow (2003) se han esforzado por buscar nuevas perspectivas en el estudio de la identidad, sorteando el riesgo de quedar impregnadas del esencialismo y del a-historicismo.

Jessica Benjamin advierte que el concepto de *identidad genérica* trae consigo el riesgo de concebir la misma como un todo coherente, homogéneo y uniforme. Propone entonces, una concepción del desarrollo temprano de las identificaciones genéricas, en el que la categoría misma de *identificación* en tanto proceso intrapsíquico, es central. Sustituye la categoría de *identidad genérica nuclear*, así conceptualizada por Robert Stoller (1968), por la de *identificación genérica nominal*. Denominación con la que refiere a la representación primordial que se lleva a cabo durante el primer año de vida, producto de interacciones generalizadas (Benjamin, 1997) con las instancias parentales. A criterio de la autora, la categoría de *identificación genérica nominal* como proceso, resulta más apropiada que la categoría de *identidad genérica nuclear* en tanto producto. La perspectiva de proceso hace de la identidad una multiplicidad en sí misma, un juego continuo de aspectos diversos, donde circulan sucesivas identificaciones. En este sentido, Piera Aulagnier refiere al yo de manera dinámica, como signado por un movimiento que incluye permanencia y cambio en relación de alianza (Aulagnier, 1991a). Es así que podemos ubicar a la identidad no sólo como aquello que permanece -núcleo de singularidad permanente que permite al yo posiciones estables y seguras para reconocerse a través de los cambios



(Aulagnier, 1991b)-, sino también como aquello que se encuentra en un continuo devenir y transformación.

Por su parte, Butler conceptualiza el mecanismo psíquico de la identificación y su vinculación con la elección de objeto. Si como afirma, tales procesos no se encuentran desligados de las normas sociales imperantes, la identidad sexual y la identidad de género funcionan como virtualmente normativas, regulativas y con fuertes consecuencias políticas, operando como un sistema de control y regulación de las subjetividades.

La posibilidad de identificaciones múltiples en una sociedad cuya normativa no constituyera alternativas rígidas, dicotómicas y excluyentes, habilitaría una amplia gama de elecciones de objeto/sujeto sexual y una mayor aceptación de la emergencia de la diversidad en el vínculo de pareja.

**Palabras clave:** Diversidad; Sexualidad; Género; Identidad

#### Bibliografía:

-Aulagnier, P. (1991a). Los dos principios del funcionamiento identificatorio, permanencia y cambio. En Hornstein y otros, *Cuerpo, Historia, Interpretación*, Buenos Aires: Paidós.

----- (1991b). Construir(se) un pasado. En *Revista de psicoanálisis de APdeBA*, Vol.XIII, N° 3.

-Benjamin, J. (1997). *Sujetos iguales, Objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*, Buenos Aires: Paidós.

----- (1996), *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*, Buenos Aires: Paidós.

-Bleichmar, S. (1992). Paradojas de la constitución sexual masculina. En *Revista de la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados*, N° 18 (pp 175-188).

----- (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*, Buenos Aires: Paidós.

-Burin, M. & Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.

----- (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*, Buenos Aires: Paidós.

- Butler, J. (1990a). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York: Routledge.
- (1990b). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. En Sue-Ellen Case (ed.), *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, pp.270-282. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- (1993). *Bodies that matter*, New York: Routledge.
- (2004). *Undoing Gender*, New York: Routledge.
- Chodorow, N. (2003) *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Córdova Plaza, R. (2003). Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad. En *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65(2) (pp339-360).
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Figari, C. E. (2007). *Sexualidad, Religión y Ciencia. Discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad*, Córdoba : Encuentro Grupo Editor.
- Foucault, M. (1977). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad*, Vol. 1, México: Siglo XXI.
- Gergen, M. (1992) Unbundling Our Binaries – Genders, Sexualities, Desires. En *Feminism & Psychology*, Vol. 2 (pp 447-450).
- Halperin, D. (2000). ¿Hay una historia de la sexualidad? En *Grafiás de Eros. Historia, Género e Identidades Sexuales*, Buenos Aires: EDELP.
- Haraway, D. (1999). “Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles”. En *Política y Sociedad*, 30 (pp121-163).
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de ‘género’. En *Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30 (pp 173-198).
- Pichevin, M. F. & Hurtig M. C. (2007). On the Necessity of Distinguishing Between Sex and Gender. En *Feminism & Psychology*, 17(4) (pp 447-452).
- Reinharz, S (1992) How My Heterosexuality Contributes to My Feminism and Vice Versa. En *Feminism & Psychology*, vol. 2 (pp 450 – 453).
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*, New York: Science House.
- Thompson, D. (1992) Against the Dividing of Woman: Lesbian feminism & Heterosexuality. En *Feminism and Psychology*, Vol. 2(3) (pp 387-398).

-Tubert, S. (Comp.) (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid: Cátedra.

-Young, A. (1992) The Authority of the Name. En *Feminism & Psychology*, vol. 2 (pp. 422-424).